

REPÚBLICA DE COLOMBIA



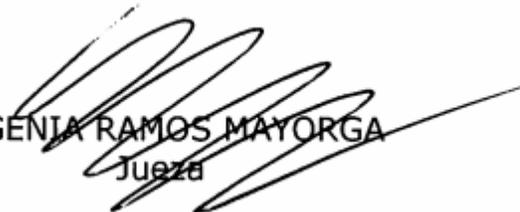
**RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN.-	TUTELA
ACCIONANTE.-	SANDRA VIVIANA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
ACCIONADO.-	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
RADICACIÓN	05001333311-2020-00196-00
Asunto	Concede impugnación

Se concede el Recurso de Impugnación interpuesto por la PARTE ACCIONANTE, en el efecto devolutivo, el cual fue radicado en el Despacho vía correo electrónico el día 18 de septiembre del año que discurre.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza